



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**GEX: 5265/2025**

**ASUNTO: BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2025.**

En la Villa de Castro del Río, en sesión extraordinaria, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde en funciones, Don Julio Criado Gámiz, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales:

## **PARTIDO POPULAR**

Don JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ.  
Doña ANA ROSA RUZ CARPIO  
Don JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ.  
Don JUAN ROJANO GUTIÉRREZ.  
Doña ANA DEL CARMEN MÁRQUEZ SANCHO.  
Doña INÉS ALBA ARANDA.

## **IZQUIERDA UNIDA CON ANDALUCÍA**

Don MANUEL MERINO VERA.  
Doña MARÍA DEL CARMEN MARTOS URBANO.  
Don JUAN CARLOS ARANDA POZO.

## **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA**

Don SALVADOR MILLÁN PÉREZ.  
Doña INMACULADA REYES ALCÁNTARA.  
Don JOSÉ ALCARAZ MOYANO.

## **AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR CASTRO**

Don FRANCISCO GARCÍA RECIO.

Actúa como Secretario, Don David Gibert Méndez, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario General del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, y comprobada la válida constitución del Pleno, se procede a dar comienzo la sesión.

Se mantiene un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

**PRIMERO.- APROBACIÓN PRESUPUESTO 2025 GEX 5092/2025**



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Se da traslado del dictamen del siguiente tenor literal:

## DICTAMEN

**La Comisión Informativa General con fecha 19/06/2025 ha dictaminado favorablemente la propuesta que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Castro del Río, para el ejercicio económico 2025, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos, en términos consolidados, es el siguiente:

<b>Cap.</b>	<b>Estado de gastos</b>	<b>Presupuesto consolidado</b>
<b>1</b>	<i>Personal</i>	3.438.212,96
<b>2</b>	<i>Bienes corrientes y servicios</i>	3.812.324,61
<b>3</b>	<i>Gastos financieros</i>	29.032,54
<b>4</b>	<i>Transferencias corrientes</i>	235.968,00
<b>5</b>	<i>Fondo de contingencia</i>	0,00
<b>6</b>	<i>Inversiones reales</i>	464.303,97
<b>7</b>	<i>Transferencias de capital</i>	0,00
<b>8</b>	<i>Activos financieros</i>	0,00
<b>9</b>	<i>Pasivos financieros</i>	68.619,88
	<b>TOTAL</b>	<b>8.048.461,96</b>

<b>Cap.</b>	<b>Estado de ingresos</b>	<b>Presupuesto consolidado</b>
<b>1</b>	<i>Impuestos directos</i>	1.833.744,16



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Contigo. **Castro.**

2	<i>Impuestos indirectos</i>	80.000,00
3	<i>Tasas, precios públicos y otros ingresos</i>	1.119.159,97
4	<i>Transferencias corrientes</i>	4.676.478,23
5	<i>Ingresos patrimoniales</i>	28.775,63
6	<i>Enajenación de inversiones reales</i>	0,00
7	<i>Transferencias de capital</i>	310.303,97
8	<i>Activos financieros</i>	0,00
9	<i>Pasivos financieros</i>	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>8.048.461,96</b>

**SEGUNDO.-** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

**TERCERO.-** Exponer al público el Presupuesto General para el 2025, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.-** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.-** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Administración de la Comunidad Autónoma.

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** Buenas tardes, vamos a dar comienzo a esta sesión extraordinaria con el único punto del orden del día que es la aprobación si procede del presupuesto para este ejercicio presupuestario del Ayuntamiento y del Patronato para el 2025. Sin más dilación, le voy a dar la palabra a Ana Rosa que nos va a hacer un resumen y una exposición del mismo y después intervendrán los grupos en su turno de palabra pues para hacer las críticas y las consideraciones que consideren oportuno.

**Interviene Doña Ana Rosa Ruz Carpio.-** Gracias Alcalde, buenas tardes tengo que empezar diciendo que vamos a aprobar estos presupuestos de 2025 cuando llegamos al ecuador del



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*mandato del Partido Popular en este Ayuntamiento de Castro del Río y bueno son unos presupuestos que presentamos para su aprobación que han sido previamente consensuados en la medida de lo posible con todos los partidos de la oposición, hemos recogido dentro de las posibilidades que tiene un presupuesto que tiene unos límites de gasto pues muy determinado y al final pues vamos trabajando sobre lo que venimos presupuestando nunca mejor dicho y es que pues está en nuestra forma de trabajar y en el ADN pues de este equipo de gobierno en que llegamos a consenso y en que saquemos adelante no solo los presupuestos sino casi todas las cosas que son muy importantes y que vienen a mejorar Castro del Río pues de forma consensuada. Porque estamos convencidos, yo estoy convencida, el alcalde está convencido de que al final todos queremos lo mejor para Castro del Río, los 13 concejales que nos sentamos aquí lo que tenemos marcado por eso estamos aquí, somos servidores públicos y al final esto es el resultado pues de un trabajo, de un trabajo previo de un consenso previo.*

*Bueno y yo espero que ese consenso tenga como resultado final que aprobemos hoy el presupuesto de 2025 y que bueno que venga a redundar en beneficio de nuestros vecinos y de nosotros mismos, que al final somos vecinos también de este de Castro del Río.*

*Hoy presentamos unos presupuestos que ascienden a la cantidad total de 7,934,461,96 €, los ingresos que hemos contemplado en el presupuesto pues han sido calculados con prudencia como ya lo hicimos en en los presupuestos de años anteriores y vienen calculados conforme a los ingresos que hemos ido obteniendo ya tanto de impuestos locales, como de tasas, de precios públicos y de los ingresos que provienen de otras administraciones públicas como son del Estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que pues a fecha del cierre del borrador de presupuesto y de la celebración de este pleno todavía no tenemos claro cuáles son los ingresos que nos van a provenir del estado entonces pues la visión es pues de prudencia y de ser cauto en los ingresos porque más vale que después nos llevemos una sorpresa de que pueda hacer más y de que no nos llevamos una mala sorpresa de que hayamos presupuestado algo que no nos vaya a venir y no suponga pues que tengamos que realizar cualquier tipo de ajuste presupuestario.*

*Asumimos con responsabilidad la gestión de estos presupuestos de este Ayuntamiento y medimos al céntimo todo el gasto que vamos a realizar durante este 2025, ya que es algo que no debemos olvidar que lo que vamos a gastar no viene de otro sitio sino del bolsillo de nuestro vecino y eso pues lo tenemos muy claro y por eso medimos al céntimo todo el gasto que vamos a llevar a cabo.*

*Como vemos cómo ha funcionado la administración pública, como de destacar y yo en particular destaco de que una administración pública, a no es una empresa privada que se fija unos objetivos y que puede aumentar sus ingresos si cumple una serie determinada de cumplimiento de sus objetivos aquí lo que hay, es lo que hay, son ingresos que vienen derivados de impuestos el Partido Popular no ha subido esos impuestos en en los años que lleva de de*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*mandato y al final pues el dinero que hay es para mantener lo que ya tenemos para pagar nóminas de trabajadores y bueno yo lamento mucho que muchas veces el dinero no llegue como el ciudadano quiere y no se puedan atender de forma continuada todas las demandas que hay, pero intentamos trabajar y encausar para que progresivamente pues podamos atender todos los gastos que son necesarios.*

*A continuación voy a pasar a los capítulos de este presupuesto, en el capítulo uno que es el de personal este asciende a la cantidad de 3,314,706,71€ y representa el 41,78% del presupuesto de este ayuntamiento, se contempla la subida del 2,5% del salario del personal de las administraciones públicas como bueno pues como viene siendo habitual que año a año se contempla esa subida que se establecen los presupuestos generales del Estado.*

*En el capítulo 2 que corresponde a gastos corrientes en bienes y servicios asciende a 3,747,875,83 y bueno hemos de explicar que dentro de este capítulo se incluyen todos los gastos básicos de funcionamiento del municipio como son el alumbrado público, los canones del agua, el suministro de agua y de luz de todas las instalaciones de las que es titular el ayuntamiento, la limpieza, el mantenimiento parques y jardines.*

*Por otro lado, hemos de resaltar que en este capítulo dos, hemos incluido una importantísima partida que Hacienda 50,000 € que está destinada a trabajos técnicos y dentro del que hemos incluido y tenemos en mente y que vamos a iniciar la licitación, cuanto antes, para poder contratar alguna empresa que nos haga el plan general urbana que es tan necesario para Castro del Río ya que tenemos problemas de suelo y tenemos problemas de planificación y de uso del suelo en nuestro municipio y al final pues es el consenso esto es parte del consenso de todos los grupos políticos porque todos estamos somos conscientes de que tenemos que trabajar por mejorar urbanísticamente Castro del Río porque es necesario para que el pueblo pues crezca pues acorde a las necesidades que a día de hoy hay urbanísticas en el en el en el pueblo.*

*Por otro lado, hemos atendido igualmente de forma consensuada con los grupos de la oposición y hemos creado una nueva partida que permitirá el entoldado en la mejora de los parques infantiles si bien durante los últimos años hemos ido mejorando dichos dichos parques teniendo pendientes para este 2025 que empezaremos cuanto creo que pase la calor porque mucho que podamos mejorar y cambiar el parque del maestro Algava con estas temperaturas, mejoraremos el parque de Calistenia de la Condesa y el parque de Baltazar. El presupuesto de cultura y festejos haciendo más de 200,000 € yo siempre lo digo, todo en esta vida no va a ser trabajar y asumir responsabilidades y obligaciones y creo que el Ayuntamiento de Castro del Río pues oferta una amplia agenda cultural y efectiva que de vez en cuando pues nos permita a todos pues salir y disfrutar y que bueno pues que la gente tenga una un amplio abanico de posibilidades tanto culturales como festivas para poder disfrutarlas.*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*Del capítulo dos, que son bienes son gastos vamos el gasto corriente del Ayuntamiento pasamos al capítulo 6. En el que dedicamos, hacer a las inversiones son más de 400,000 € de inversiones en las que destacamos las obras del PER que aprobamos la semana pasada con este año pues serán dos calles y un trocico de otra calle y la mejora de un parque allí en La Condesa también vamos ya terminamos el el círculo de del barrio de la Condesa para mejorarlo en todos sus aspectos y atendiendo igual al consenso que este presupuesto viene muy consensuado en todo en todo lo que lo que se podía mejorar o quitar o poner pues viene así para adquirir un una partida nueva para adquirir una una casa que está afectada por el plan parcial me corrige Julio si no es así que está ubicada en la calle Rincón de la Villa para ello hemos destinado pues 16000 € tenemos 100000 € para la inversión en la mejora de los caminos municipales que tan necesario son para la agricultura osea al final es la base económica de nuestro territorio igualmente invertiremos 17,000 € en la mejora del castillo 27,573 € creo de memoria recordar que es la parte que va a financiar una subvención de la Diputación de Córdoba.*

*Ya por último y para ir finalizando, el capítulo cuatro, que son las transferencias corrientes del presupuesto de este Ayuntamiento, son los ingresos que le realizamos a asociaciones de todo tipo podemos destacar que hacemos una apuesta otra vez muy importante por el tejido asociativo del municipio y destinamos 92,500 € a las asociaciones mediante la firma de convenio nominativo este año pues hemos incrementado a 1000 a 1500 € las subvenciones que concedemos a las dos asociaciones de mujeres que hay en Castro del Río y el Llano del Espinal y igualmente cumpliendo con una moción que aprobamos por unanimidad en este pleno pues aumentamos las partidas de la subvención nominativa ASPEMÁ y AFAYD, para una atención psicológica de urgencia en determinadas ante circunstancias graves que puedan producirse en la localidad y entonces pues a cada una de estas asociaciones que cuentan en su plantilla y en su servicio con un psicólogo, pues se le amplía 1500€ para que puedan atender en la medida de lo posible este tipo de circunstancias. Yo poco ya tengo más que decir, que espero que salgamos con unos buenos presupuestos aprobados porque estoy convencida de que todo lo que traemos a este a este pleno siempre es lo mejor para nuestro pueblo muchas gracias.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muchas gracias Ana Rosa, disculpa que también haya yo tenido que estar andando y saliendo pero bueno yo creo que ya se ve por el canal de YouTube y se escucha y pasamos ahora a dar el turno de palabra a los distintos portavoces empezando por el portavoz de por Castro Francisco García Recio tiene la palabra.*

**Interviene Don Francisco García Recio.-***Buenas tardes a todos y todas, como digo en esta tarde calurosa de junio hoy nos trae el equipo de gobierno a consideración de este pleno la aprobación de los presupuestos municipales y como dice Ana Rosa un presupuesto de 7,934,461, la verdad que una cifra que se repetirá a lo largo de todo el pleno y antes de empezar a analizarlo un poco por encima sí que me gustaría hacer una consideración con*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*respecto al patronato municipal de deporte que aunque es un presupuesto que se aprobó inicialmente porque era obligatorio aprobar el presupuesto del patronato antes de aprobar el presupuesto municipal pero sí que es verdad que en el presupuesto municipal se contempla la aportación al patronato municipal de deporte.*

*Y en ese sentido, sí que me gustaría decir que es importante que el presupuesto del Patronato Municipal de Deportes gracias a esa aportación y a otras aportaciones externas pues pasa este año de 179,000 € a 211,955,000 € no casi casi 212,000 €. Yo creo que para el área de deporte tener un presupuesto hoy en día de 212,000 € pues la verdad es que está bastante bien que da posibilidad hacer muchas actividades y que es un lujo que un pueblo como Castro pueda tener un presupuesto en deporte de 200,000 €.*

*En concreto, pues hemos visto como hemos visto como hay una subida importante en los ingresos por tasa la aportación de servicio y carácter social y de los de los deportistas, también tenemos un 25, 1,5 por las aportaciones de participantes. En fin partidas que que han crecido considerablemente y yo creo que es importante dar el dato de la subida del patronato. No me gustaría que mi intervención fuera de muchos cifras y de muchos números porque el primero que se pierde voy a ser yo y después muchos de los vecinos que pudieran ver este pleno.*

*En definitiva el presupuesto, como dice en la memoria la interventora es una previsión de gasto teniendo en cuenta también la estimación de ingresos que vamos a tener y con respecto a los ingresos sí que me gustaría aportar algunos datos con respecto a la aportación de ingreso que hacen las distintas administraciones públicas que mandan ingresos aquí a nuestro ayuntamiento.*

*Con respecto a la subida de años anteriores, por ejemplo eh el Estado sube sus ingresos un 5,30% pasa de 2,338,000 a 2,462,000 €, la Diputación también tiene una subida pasa de 1,455,000 a 1,473,000 sube un 1,28%, la única administración que se encoge un poquito que no sube prácticamente nada incluso llega a bajar en la Junta de Andalucía yo creo que había que tomar nota en ese sentido baja un 0,23% de 536,000 € baja 535,000 prácticamente 1000 y algo euros, no sé si tiene que ver algo bueno cada uno que lo interprete como quiera. En ese sentido no sé es bueno que también se sepa qué administraciones suben y qué administraciones bajan.*

*En cuanto al capítulo de inversiones ya digo que no quisiera que se convirtiese en por lo menos mi intervención, cada uno que que haga la intervención que considere pero sí que me gustaría que no fuese una intervención muy de edad muy de número pero por lo menos algunas pinceladas en el capítulo de inversiones entiendo lo que dice la portavoz del Partido Popular que el Ayuntamiento al final tiene lo que tiene y el presupuesto está muy ajustado con sus ingresos estamos hablando de un capítulo de inversiones pues de 400 y pico mil € de los cuales 137,000 € son de recursos ordinarios son de recursos propios del Ayuntamiento que básicamente, son partidas vinculadas a mobiliarios en seres, caminos vecinales 100,000 € que es importante que*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*se siga apostando por la agricultura adquisición de equipo informático 3,000 importante también la apuesta que se hace por la villa y por la reforma del castillo por el patrimonio.*

*Pues yo creo que son apuestas interesantes y después las subvenciones de Diputación que son 310,000 €, esa es la suma de los de los del capítulo de inversiones, en total como digo suman 447000€. En cuanto a las subvenciones se sigue apostando por el tejido asociativo de nuestro pueblo, vienen aquí una serie de susiones en total vienen 20 colectivos de todo tipo, colectivos sociales culturales deportivos, religiosos de todo tipo aquí hay 20 colectivos con una serie de cantidades que suman 92,500 €, aparte de este anexo de subvenciones.*

*Luego en el listado de aplicaciones también aparecen otra serie de entidades que suman otro montante de dinero en entidades. Por lo tanto yo creo que la apuesta por el tejido asociativo es interesante es otra manera de apostar por el tejido asociativo hay ayuntamientos que deciden ellos hacer sus propias actividades sin apostar tanto por el tejido asociativo. Yo creo que el Ayuntamiento de Castro históricamente ha tenido una apuesta decidida y fuerte por el tejido asociativo y yo creo que lo ha acertado.*

*Apostar de manera decidida, por como digo por el tejido asociativo. Leyendo el listado de aplicaciones que es inmenso vienen cientos y cientos de partidas que imposible desglosarlo sería aburridísimo sí que es verdad que veo que las grandes partidas del Ayuntamiento, cultura, festejo mantenimiento, prácticamente mantienen sus dotaciones económicas similares a la de años anteriores prácticamente ninguna baja lo cual lo ideal sería que subieran pero prácticamente ninguna baja y bueno yo creo que hay áreas que son muy importantes y que tienen partidas muy interesantes.*

*Lo que hay que pedirle a los responsables de las distintas áreas que la sepan ejecutar bien, pedirle profesionalidad en el sentido y dedicación y que de verdad que sean capaces de ejecutar este presupuesto como los vecinos y vecinas se merecen desde nuestro grupo vamos a abstenernos y vamos a darle un voto de confianza a este equipo de gobierno, muchas gracias.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muchas gracias Paco, pasamos ahora al turno de palabra del grupo socialista*

**Interviene D. Salvador Millán Pérez.-** *“Buenas tardes, gracias señor alcalde, bien como dice el señor alcalde en más de una ocasión estos presupuestos son este poquito pan para este poquito queso esa es su opinión. Yo creo que visto este presupuesto hay que hacer también un análisis y hay que detenerse en la ejecución de presupuestos anteriores y yo creo que es positivo que hagamos un balance ya que estamos también a mitad de la legislatura de esa ejecución de los presupuestos desde la legislatura anterior hasta ahora de 2019 hasta 2024 lo que los datos que tenemos para ver un poco la evolución del mismo y para valorar*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*también qué es lo que necesita nuestro ayuntamiento si se están haciendo bien o se están haciendo mal bien.*

*Con respecto a los gastos, hay que destacar el aumento del nivel de gasto de las liquidaciones presupuestarias en 2019 el gasto liquidado total ascendía algo más de 6,700,000 € en 2024 ascendía a más de 9,200,000 €, es decir, un 36,8% más es decir, 2 millones y medio más que en 2019 y esto pues se puede entender en parte al aumento del gasto en personal de más de 700,000 € reflejo de la incorporación a capítulo uno de varias áreas también al aumento de los sueldos anualmente y también a la RPT que eso ha permitido pues que se le dé una normalidad a una situación anómala que había cuando llegamos en su momento en 2019. También un aumento de la partida de ayuda a domicilio en 700,000 € durante todo este periodo y nos sobran 1 millón de euros que no sabemos dónde está entiendo que estará repartido por las distintas áreas haciendo un análisis del capítulo dos que representa casi el 50% de del presupuesto vemos como por ejemplo en cultura y festejo en 2019 el presupuesto ejecutado fueron 260.000 1000 € y en 2024 265,000 €.*

*Además hay que tener en cuenta que en 2019 de la partida de festejos se sacaban las luces de feria, las luces de Navidad y también las colaboraciones con muchas entidades que hoy están sacadas de esas partidas y que están en subvenciones nominativas. En torno se podría considerar todos esas dos pequeñas partidas un gasto de más de 50.000 € que se venían desarrollando anteriormente.*

*También hay que tener en cuenta el desarrollo empresarial por ejemplo me ha llamado la atención en 2019 se venía gastando un gasto medio de 60 y tantos euros, 62,000 € aproximadamente en 2024 54,000 €, Participación ciudadana en 2019 63,000 € en 2024 21,600 €. Se ha reducido bastante hay algunas partidas que se mantienen, otras que aumentan un poquito, pero en todo ese periodo en estos años prácticamente se ha mantenido, entonces yo lo que muchas veces lo que nos preguntamos es dónde está ese millón de euros qué hay de diferencia también. Lo que sí tenemos claro es que hay más recursos y entendemos que peores servicios.*

*Con respecto, a los ingresos 2019 pues los ingresos liquidados fueron de 8 millones, algo más de 8,100,000 € en 2024 8,800,00, hay una diferencia de 681,000 € y prácticamente estos ingresos pues vienen de del Estado y quedan reflejados directamente en la memoria la P.I.E la participación en los ingresos del Estado en 2019 fue de algo más de 1,700,000 € y lo ingresado en 2024 2,500,000 € un 43,98% más, lo que es lo mismo 771,000 €.*

*Con respecto a estas dos diferencias se puede deducir dos cosas una que el gobierno de España es el que está financiando claramente al Ayuntamiento porque como bien se sabe la Junta además ha bajado su aportación este año y luego si 771,000 € que es el aumento de la P.I.E es mayor que*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*los 681,000 € de la diferencia de los ingresos se han dejado de ingresar 90,000 € y eso que aunque Ana Rosa ha dicho que no se han subido los impuestos se ha subido un poquito al agua se ha revisado algunas tasas. ¿Cómo es posible que se liquiden menos ingresos en ese sentido?*

*Yo entiendo que hay que hacer una una revisión de de esta gestión de los ingresos teniendo en cuenta este breve análisis y yo digo que viendo todos los datos habría para hablar largo y tendido pero creo que ahora mismo teniendo en cuenta también que durante todo este periodo las reglas de gastos se han flexibilizado y que volvemos ahora otra vez a aplicar las antiguas leyes.*

*La gestión eficiente de los recursos creo que es más importante que nunca, para hacer frente a los retos que tiene Castro de Río y en este sentido el presupuesto de 2025, un presupuesto que récord en ingresos y gastos debe de contar con más gestión por parte del señor alcalde y el equipo de gobierno de nada sirve que se hayan incluido partidas como por ejemplo el Plan General Ordenación Municipal la adquisición del reñidero en este caso mejoras en parques y jardines que al final se sigue dejando otro parque abandonado cuando está en muy mal estado. en mantenimiento prácticamente en general. Si después no se termina ejecutando como pasó por ejemplo el año pasado con una partida de limpieza de río que no se ejecutó otra partida que me llama la atención es la subida del sueldo del señor alcalde y del señor concejal que no ha dicho ni mú y que viene reflejado el año pasado estaba en 70,200 € y este año pasa 72,514 un 3,2% más llama la atención que últimamente hay quien dice que la subida del salario mínimo esa la califican como incremento indiscriminado no sé qué pensarán eh los vecinos de la subida que en 2023, aplicó el señor alcalde no sé cómo podrían calificarla los vecinos.*

*En definitiva, yo creo que este presupuesto lo que necesita es más y una mejor gestión porque recursos ya sabemos que hay aunque se digan que no, hay más recursos que nunca he expuesto las diferencias que había con respecto al 2019 hay 2 millones y medio de euros más prácticamente y estamos a mitad de de la legislatura y todavía tienen tiempo de cambiar el rumbo de lo que vienen haciendo hasta ahora.*

*Este grupo se va a abstener para que después no se diga o diga que como está solo y pueda culpar a la oposición de que no salen las cosas hasta el momento. La mayoría de las inversiones, muchas propuestas, iniciativas han partido, en muchas ocasiones de la de la oposición. Y algunas veces ha hecho caso y otras no, esperemos que nos tome un poquito más en cuenta en este sentido que lo ejecute lo que viene en el presupuesto porque es importante que la abstención que hoy vamos a hacer y otros grupos también yo creo que es importante que se ejecuten esas partidas y esos objetivos que nos marcamos y le pido que gestione señor alcalde, gestione a ver si por lo menos así gana el pueblo que es lo que importante y es por lo que estamos aquí porque pan y queso sí hay, muchas gracias.*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muchas gracias, pasamos ahora al turno del grupo de Izquierda Unida y tiene la palabra su portavoz Manuel Merino.*

**Interviene Don Manuel Merino Vera.-** *Muchas gracias, hombre, Ana Rosa es verdad que ha expuesto la parte más amable del presupuesto, no tiene ningún ninguna duda ¿ y es una realidad lo que ha puesto, lo que pasa que a lo mejor no lo ha expuesto todo o lo que otras conclusiones que nosotros podíamos sacar, pero sí, es la parte más amable y que la comparto plenamente porque sí hemos visto en su exposición que determinados compromiso aunque no parecen específicamente aquí para lo que es, si es el espíritu de lo que se negoció por ejemplo me refiero a techar algunas plazas o poner toldos en las plazas como tema de plaza Blas Infante que es la que se había planteado que aunque no aparece entiendo que se va a ser así y que viene en otras en otras partidas.*

*Bien, me llama la atención alguna algunas cuestiones que posiblemente será mi deficiencia a la hora de entender correctamente el presupuesto, pero bueno los gastos de personal que lo que suben es el 1,7% cuando el salario sube el 2,5% pues nos lleva a pensar por alguna cosa y una de posiblemente sea el las dos plazas de funcionarios que se han amortizado. Pero eso quiere decir que, tenemos menos empleados públicos eso quiere decir que ya tenemos menos empleados públicos para atender a la ciudadanía eso esa es la primera conclusión de de ese tema.*

*Sube mucho los ingresos por los impuestos indirectos, actividad económica de 49,000 € se planta en 80,000 € sube casi lo mismo que el año pasado bajó y encima la una cantidad redonda 80,000€ cuando ninguna cantidad redonda. Bueno supongo que será por cuadrar el presupuesto y en algún sitio habrá cuadrarlo y hay que cuadrarlo aquí, pero llama la atención que casi la misma cantidad que bajó en el año anterior suba en este año en los impuestos indirectos sobre todo por el tema de la actividad económica. No he logrado, comprender muy bien por qué eso ha sido así.*

*Después a mí lo que no consigo yo ver en el presupuesto y repito que puede ser un problema mío que seguro que tiene explicación y será la lógica y será la suya, pero lo que yo no consigo ver es porque no me cuadra ningún número del listado de ejecución del presupuesto de 2024 con lo presupuestado en el 2025 , cuando siempre decimos que lo lógico sería que tener la referencia de gasto del año anterior para ser el presupuesto de este año. Pues yo he estado mirando alguno de los números del listado de ejecución de 2024, no me cuadra ninguno con el número del presupuesto que vienen este año. El ingreso por tasa disminuye un 7% cuando se han subido las tasas en el año anterior, las tasas han subido puede tener también una explicación muy lógica y que la explicación lógica puede ser que haya menos contribuyentes sube las tasas pero si hay menos contribuyentes puede que el impuesto por tasa baje ese 7%, pero también quiere decir eso que estamos perdiendo habitantes es decir estamos perdiendo contribuyentes, también es un*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*reflejo de lo que en otras ocasiones vemos manifestado que está ocurriendo en nuestro en nuestro pueblo.*

*Que estamos perdiendo habitantes que estamos perdiendo contribuyentes en este sentido y que puede ser un síntoma del retroceso que en este pueblo estamos. Se ha comentado el tema de la aportación del Estado que sube el 5% Diputación no sube y el resto han subido lo que bueno el tema de los servicios comunitarios de la Junta de Andalucía sube lo que se los servicios comunitarios y lo de Diputación lo que fundamentalmente es ayuda a domicilio no sube porque ha subido básicamente ayuda a domicilio.*

*Creo que que esa es la justificación de esas partidas sino pues la señorita que lo que me lo aclare. Posteriormente pero curiosamente la Junta de Andalucía no sube nada y también hemos oído en prensa que han aprobado un 13 y algo% de su vida de la aportación a las entidades locales por parte del gobierno central cuando aquí parece solo el 5% posiblemente no haya salido todavía en BOE y es muy alegado ponerlo en presupuesto cuando no sale en BOE pero si sale en BOE va a haber un ingreso extraordinario que ronda los 200,000 €, pues van a rondar esa cantidad y eso pues tendríamos que hablar de de ese tema.*

*Yo entiendo hablando en estos temas, el tema de la prudencia financiera, la prudencia económica encima tú tienes que presupuestar menos ingresos y más gastos es decir, menos ingreso más gastos pues te lleva a que el presupuesto nunca se te desmare. Pero yo creo que es excesivamente prudente en alguna de las cuestiones que hemos estado viendo y que ya que ya he comentado aquí como como puede ser el tema de la aportación del estado como puede ser el tema de también del personal.*

*El personal se presupuesta será por ley pero se presupuesta todo cuando hay no sé las vacantes cinco seis o siete vacantes las que sean, pero sin embargo se presupuestan como estan en el activo con lo cual supondrá también ahorro económico para los según lo presupuestado para este ayuntamiento.*

*Hemos echado en falta, en una última tengo que reconocer que esto lo hemos visto a lo mejor últimamente pero sí, hemos hecho en falta que se tenía que haber previsto alguna partida en los presupuestos para empezar a dar soluciones a lo que nos dice la auditoría del agua, algo se tendría que haber por contemplado para que se vea que efectivamente lo que nos dice la auditoría del agua se va a empezar a meter mano ahí había algunas cuestiones que se planteaban en esa reunión que tuvimos con los auditores que no son excesivos gastos y que te ayudan a controlar por dónde hay fuga dónde puede haber determinadas cuestiones que afecten al problema que tenemos con el agua que recordar que desde de 100 L que entra se pierden 50 yo creo que es una cantidad bastante estimable para que se tenga en cuenta eso.*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*También haber alguna partida para ese plan de seguridad y prevención de inundaciones ya que está el borrador hecho que saludo que esté hecho ya un primer borrador de detectando los sitios los problemas donde hay que actuar pues algo que nos haga pensar que se va a empezar a actuar ya en ese tema. Y algunas cuestan más como el tema de el bombeo al final de la calle Cardero que llevaba ya tiempo desde que se hizo la obra allí que se iba a poner y aún no se ha puesto y aún no se ha puesto y seguimos en ese en lo mismo.*

*Pero dicho todo esto a nosotros valoramos positivamente algunas de las cuestiones en esta fase que ha habido de interlocución no hablo solo de lo del presupuesto sino de interlocución en otros apartados y nosotros lo valoramos positivamente y hablamos de cosas que no están en presupuesto pero que creemos que ya es una realidad que va a ser una realidad como es el tema del saneamiento de los vertidos del desarrollo de las canteras una primera fase esperamos que eso sea ya una realidad o lo que también planteamos en su momento y que Julio en alguna reunión nos ha dicho que se va a empezar a trabajar sobre ello como es poner cámaras en la entrada de los pueblos para ver si pillamos a los malos.*

*Y después también saludamos cosas que ya sí están más en el en el presupuesto, como lo que se ha hablado de la adquisición de la casa de la villa yo entiendo entendemos nosotros que debemos de ser un poco más ambiciosos y en futuras ejercicios que se haga el Ayuntamiento con el riñidero y crear un amplio espacio de zona verde de recreo y dale utilidad cultural también al riñidero creo que sería una muy buena opción y un buen espacio para el disfrute de las personas de la villa del conjunto de los de los castreños y de las castreñas.*

*La puesta en marcha de la moción la intención psicológica perdóname con esto pero yo que esta moción le tomé mucho cariño y creo que no estamos muy contentos de cómo se va a empezar a ejecutar pero sí estamos contentos de que se empiece a ejecutar que se empiece a ejecutar porque en esto no hablábamos solo de los temas de duelo en la moción si la ley y las conclusiones no hablamos solo de los temas de duelo por situaciones graves bien muerte repentina, catástrofe etcétera también hablamos de que la tensión psicológica debiera de cubrir también a las personas víctimas de violencia de género y cuando hay problema de acoso y de acoso escolar, yo también habría que ampliar eso yo espero que para el año que viene podamos ir desarrollando más estas cosas y ampliando más este tema. Lo que nuestro planteamiento también de sombrear algunas zonas del pueblo también nos parece bastante positivo que se recoja ya, aumentar algo bueno porcentualmente es bastante pero económicamente es poco, la partida para las asociaciones de mujeres que eran las más discriminadas de todas las partes de subvenciones.*

*Por lo tanto en general, creemos que estos presupuestos merecen la confianza de nuestra extensión, nosotros esperamos que se cumplan con lo escrito y lo hablado y que lo aportado*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*ahora en este debate pues se tengan en cuenta para un futuro. Y tener en cuenta que si no se tuerce mucho la cosa, sacaréis un presupuesto sin ningún voto en contra, muchas gracias.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Esa es la intención, yo no sé si quedarnos callados y ya no contestamos y ya está. Bueno Ana Rosa si tú quieres comentar algo. Yo lo primero, el grupo socialista también ha manifestado que se iba abstener por eso te digo que no queda otra que agradeceros la abstención puesto que con vuestra abstención pues posibilitáis que el presupuesto salga adelante y también vamos a reconocernos un poco que algo habremos tenido que ver en que os abstengáis. Quiero decir, que muy mal del todo no lo habremos gestionado, hemos aprendido también de nuestros errores y muy mal del todo no lo habremos gestionado cuando hemos conseguido la abstención.*

*Así que en fin, hay cosas que obviamente nos habéis puesto de manifiesto que no estáis de acuerdo cuál es lógico lícito, se ha hablado mucho pues de los ingresos de la PIE. Es verdad que el Estado recauda ahora más que nunca y como más que nunca que recauda pues obviamente es obligado de que nos dé a los ayuntamientos la parte que nos corresponde por esa recaudación.*

*Y la verdad es que en otras cuestiones que se han comentado en fin de cifras un poco más de redondeo que se han dado muy pocas pero es verdad que lo que ha comentado el portavoz de Izquierda Unida haciendo referencia a los 80,000 € que los 80,000 € son de licio porque el IA dnl impuesto de actividades, no es una cantidad redonda.*

*Esa ha sido vamos que no era que es una cantidad exacta derivada de las compensaciones que nos ha hecho el Estado por las actividades económicas de las cooperativas era por aclarar solo un poco.*

*Y una cosa que tengo que decir, aunque las tasas no se han subido quiero decir "aquí se han subido las tasas", no hemos subido las tasas las hemos adaptado el IPC solamente en el caso del agua y yo creo con muy buen acuerdo que, corregirme los grupos, si no lo aprobamos por unanimidad yo creo que esa un acuerdo político de subir el IPC a las tasas yo creo me puedo equivocar, pero creo que fue algo consensuado y que entendíamos que esto le venía bien al gobierno de turno y al gobierno futuro y le vendría bien al pueblo y para poder mantener un servicio y que no se tirara 10 u 11 años sin actualizar las tasas y yo corregirme, si me equivoco. Yo creo que eso lo sacamos por unanimidad y hay cosas que siempre se quedan atrás como el bombeo de la calle Calderero y demás que son cosas que tenemos que que buscar alguna financiación específica para esos proyectos que ya tenemos detectados.*

*Y que es verdad que también eso lo metimos en una subvención que yo creo que debe estar próxima a que se resuelva, que ahora mismo los proyectos edil metimos una serie de actuaciones orientadas en ese sentido vamos a esperar a ver si se resuelve pronto y se pueden y*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*se pueden llevar a cabo y después el portavoz del PSOE bueno ha hecho la crítica al sueldo del alcalde.*

*El sueldo del alcalde, es el sueldo que yo cobraría estando en mi instituto trabajando de docente y viene a reflejar lo que se acordó en el pleno de organización donde se estableció esta cuestión. El que no ha subido absolutamente nada, es el sueldo del teniente de alcalde ese está como se estableció en su día aún así quiero decir que con estas dos cuestiones es el equipo de gobierno que menos cantidad de sueldo gasta en pagar a los políticos de acuerdo porque en la legislatura donde el portavoz del PSOE participaba de un sueldo de pues del Ayuntamiento ahí había tres liberaciones y gastábamos alrededor de 83,000 y pico de euros.*

*Y ahora pues gastamos bastante menos o sea que es un equipo de gobierno que el sueldo de los políticos aunque yo gane, lo que gano que es lo que ganaba en mi instituto obviamente es algo muy menor a lo que se venía gastando en anteriores legislaturas.*

*Bien, yo creo que Ana Rosa, tú quieres comentar algo y si no pasamos a un segundo turno o alguna cuestión que nos quieran plantear los grupos ¿queréis hacer uso del segundo turno? tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.*

**Interviene Don Salvador Millán Pérez.-***Sí bueno, va a ser breve realmente lo que venimos pidiendo en el presupuesto como bien he dicho que es el presupuesto con ingresos récord con gasto récord y quiero insistir en esa gestión que yo creo que es lo que debe de seguir el alcalde porque al final ya le digo hay que la respuesta a quien se la debe de dar a los vecinos nosotros y nos vamos a abstener el resto de grupo también se van a abstener pero a quien le debe dar la respuesta ejecutando el presupuesto a los vecinos que los que le dieron su confianza lo que gracias a esos votos lo pusieron ahí y yo creo que con el mayor presupuesto de la historia de Castro de Río debe de mejorar la gestión económica que se realiza para prestar los mejores servicios públicos.*

*Con respecto al sueldo, he hecho una pequeña reflexión porque me ha hecho gracia porque no has dicho nada, te has callado ahí un poquillo digo por eso digo voy a pincharte un poquito, no hace falta que explique que la subida todo eso lo sabemos eso explico ya en 2023 pero bueno indistintamente de eso quiero insistir en eso el presupuesto viene siendo un presupuesto donde no se modifican las grandes partidas y donde se viene al final reflejando lo que se gasta realmente lo que sí quiero insistir es en esa mejora de la gestión que yo creo que es importante para los vecinos y vecinas, muchas gracias.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-***Muchas gracias, tiene la palabra el grupo de Izquierda Unida.*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**Interviene Don Manuel Merino Vera.-** *En lo de un presupuesto récord esperamos que todos los años sea récord aunque sea por 1 € si no pues vamos para atrás, creo que eso debe de ser así y continuar mejor, pero otra cosa muy distinta es ver como ese presupuesto récord, cuando se analice el presupuesto veamos que sube mucho algunas partidas de gastos salarios etcétera porque tiene que subir lo que dice el IPC pero no suba tanto el presupuesto con lo cual se te queda más menguado la capacidad de actuación que tú tengas con el presupuesto por lo tanto lo de récord el récord hay que valorarlo también en ese sentido entiendo yo. Y otra cosa más rápida hombre yo no quiero entrar en la subida de la basura del 40% no quiero entrar en eso no ni pero que no se ha subido impuesto el 2 pico por el 3 el IPC acordado o no acordado pero se subió y parece que se nos olvida la gestión administrativa que no fueron acordados y también se subieron.*

*Hombre lo de que no se ha subido impuesto, no es así no es así, si la acción administrativa antes para casarse se le daba una bolsita de un detalle y ahora se le cobra 50 € no ese tipo de cosas y de algunos papeleos que se tienen que hacer aquí en el Ayuntamiento pues también se le ha subido pero que tienen que pagar no es tanto lo de entrar no he querido entrar en eso, en ese tema antes pero ya que se ha planteado tengo que plantear esto y además tengo que plantear que curiosamente siempre se intenta subir los impuestos que le afectan al conjunto de los ciudadanos pero nunca los impuestos que le afectan a una parte sólida y que son los impuestos a la propiedad.*

*Paralizado durante muchísimo tiempo y nadie se atreve a decir que hay que pagar más impuestos también a esas personas, el impuesto de la propiedad que también sería lógico que subiera lo que sube el nivel de vida o tener como referencia algo relacionado con la rentabilidad agraria puede ser también no digo que no puede ser también. Pero sí habría que hablar de ese sentido, muchas gracias.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muchas gracias Manuel, no voy a abrir yo ahora un debate justo antes de la votación entonces, yo creo que en fin nosotros entendemos que son unos presupuestos que donde han participado los grupos, 2 minutos para el cierre, donde se ha participado ese punto en común y se ha intentado con la coherencia que entendemos que nos caracteriza a ajustar lo que hemos podido en base a los ingresos que teníamos previstos y en base a ello yo creo que ha salido de un presupuesto que tengo que decir que ha salido mejor que si fuese solamente una propuesta del equipo de gobierno, yo entiendo que lo que os sentáis ahí hacéis propuestas no para fastidiar al equipo de gobierno, sino para mejorar a los vecinos y yo siempre confío en que va por delante la pues eso la propuestas y así nosotros las entendemos y la hemos intentado meter siempre se quedan mucho fuera porque ojalá nos gustaría tener más ingresos pero obviamente lo que hay lo que hay.*

*Bien pues agradeciendo a todas vuestras intervenciones y vuestro sentir voto anunciado vamos a proceder a a la votación. Votos en contra, abstenciones los grupos de por Castro, PSOE y*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*Izquierda Unida. Votos a favor el grupo del PP. Bien pues con la abstención de todos los grupos y el voto favorable del PP se aprueba los presupuestos y sin más se levanta la sesión agradeciéndole a todos sus intervenciones, muchas gracias.*

**Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por MAYORÍA de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 6 PP, las abstenciones de 3 concejales del PSOE-A, 3 de IU-Andalucía y 1 Agrupación de electores Por Castro.**

\*\*\*\*\*

**Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión del pleno de 24/06/2025, siendo las 20 horas y 30 minutos del expresado día, de lo que como Secretario General, certifico a los solos efectos de fe pública.**